

SE CREARON LAS JUNTAS NACIONALES

El plenario de clausura fue ayer

UN HOMENAJE

Con la asamblea plenaria de clausura, efectuada en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, terminó ayer la "II Reunión de Bibliotecas Universitarias Argentinas", que se inaugurara el lunes pasado, y que ha reunido a delegados y observadores de la totalidad de las casas de estudio oficiales y privadas de toda la república.

A las 10 se inició el acto, presidido por el vicerrector de la Universidad, doctor Telasco R. García Castellanos, acompañado por el presidente de la Reunión, escribano D. Isidoro Martínez; la vicepresidente, señora Josefa Sabor; el secretario permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, señor Ramón Juar Moruja y los relatores doctor José León Rougés y Emilio Pessac.

Se procedió a declararlo abierto, leyéndose las recomendaciones de los distintos grupos de trabajo, las que fueron aprobadas sin excepción. El presidente escribano Martínez hizo un resumen de la labor cumplida y pronunció el discurso de clausura el señor Italo J. Metini, director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Nordeste.

Por último fueron creadas la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, que tendrá su secretaría permanente en Córdoba, suscribiéndose el acta respectiva, y la Junta Central de Universidades Privadas Argentinas.

HOMENAJE A LA UNIV. DE CORDOBA

Acto seguido autoridades y asambleístas, se trasladaron al patio central, para rendir homenaje a la Universidad en oportunidad de haber cumplido 350 años de existencia.

Al pie del monumento al fundador, Fray Fernando de Trejo y Sanabria, se colocó una ofrenda floral, usando después de la palabra los doctores César H. Belaunde y Juan María Villarreal.

LAS RECOMENDACIONES APROBADAS

Las recomendaciones aprobadas por los distintos grupos de trabajo, fueron en síntesis las siguientes:

Del primero: constituir las juntas de bibliotecarios de las universidades nacionales y de las universidades privadas, dictándose el reglamento respectivo, las que tendrán, respecto de la primera, coordinar y promover la acción bibliotecaria universitaria nacional, ejercer funciones consultivas y de asesoramiento, etc.

Del segundo grupo: necesidad de coordinar los distintos aspectos de los servicios bibliotecarios; unificar los procesos técnicos y centralizar los catálogos; que el material bibliográfico y de equipamiento se adquiera con el asesoramiento de la junta de bibliotecarios de cada universidad, efectuando el proceso de coordinación desde lo local a lo nacional.

Del grupo tercero: realizar una investigación sobre el estado actual de las bibliotecas universitarias del país, refiriéndose a completar los fondos bibliográficos, atendiendo las necesidades de alumnos, profesores, investigadores y profesionales; y promover una reunión de directores generales de administración de las universidades para buscar el modo de facilitar la adquisición de material bibliográfico y equipos.

Del cuarto grupo: declarar que las funciones bibliotecarias revisten carácter técnico y que para ingresar a ese personal debe poseerse el título pertinente o capacitación especializada. Se conceptúa esencial la implantación de un escalafón específico, conforme al esquema confeccionado, con las escalas de sueldos allí contenidos.

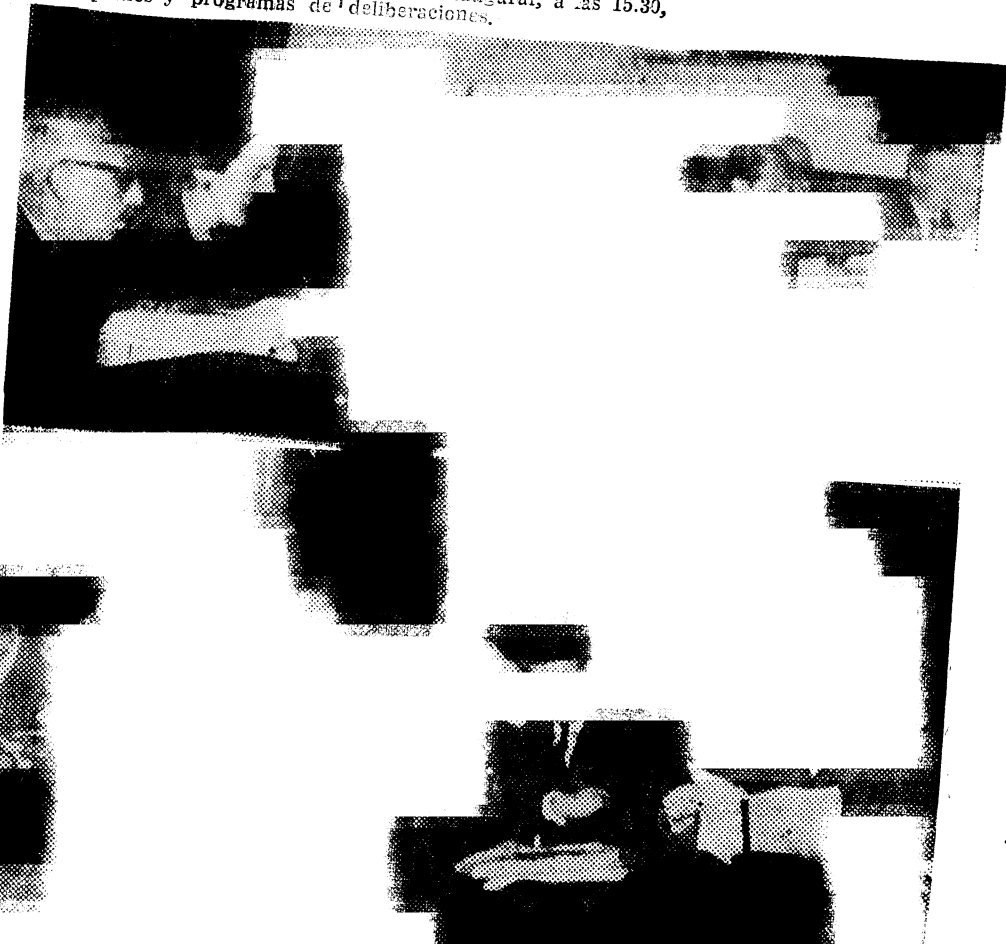
Del grupo quinto: respecto de los planes y programas de

estudios de las escuelas de bibliotecarios, para realizar un estudio a fondo, aconseja promover una reunión de sus directores y docentes; que las escuelas organicen cursos de capacitación para graduados y personal bibliotecario y que tanto las bibliotecas como las escuelas presten su cooperación al Centro de Documentación Bibliotecológica de la Universidad Nacional del Sur.

LA "II REUNION DE B.B. CIENTIFICAS Y TECNICAS"

Hoy y mañana, coincidiendo con la concluida ayer, se realizará en Córdoba la "II Reunión de Bibliotecas Científicas y Técnicas", organizada por la Asociación Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas, que preside la señora Elena Bachofen de Messtorino.

El programa es el siguiente: a las 9, misa por los socios fallecidos, en la capilla de San José, oficiada por el R. P. Emilio J. Bravo; a las 11, sesión plenaria inaugural; a las 15.30, deliberaciones.



LOS PERIÓDICOS

26-07-63

El plenario de clausura fue ayer

UN HOMENAJE

Con la asamblea plenaria de clausura, efectuada en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, terminó ayer la "I Reunión de Bibliotecas Universitarias Argentinas", que se inaugurara el lunes pasado, y que ha reunido a delegados y observadores de la totalidad de las casas de estudio oficiales y privadas de toda la república.

A las 10 se inició el acto, presidido por el vicerrector de la Universidad, doctor Telasco R. García Castellanos, acompañado por el presidente de la Reunión, escribano D. Isidoro Martínez; la vicepresidente, señora Josefa Sabor; el secretario permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, señor Ramón Juar Moruja y los relatores doctor José León Rougés y Emilio Pessac.

Se procedió a declararlo abierto, leyéndose las recomendaciones de los distintos grupos de trabajo, las que fueron aprobadas sin excepción. El presidente escribano Martínez hizo un resumen de la labor cumplida y pronunció el discurso de clausura el señor Italo J. Metini, director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Nordeste.

Por último fueron creadas la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, que tendrá su secretaría permanente en Córdoba, suscribiéndose el acta respectiva, y la Junta Central de Universidades Privadas Argentinas.

HOMENAJE A LA UNIV. DE CORDOBA

Acto seguido autoridades y asambleístas, se trasladaron al patio central, para rendir homenaje a la Universidad en oportunidad de haber cumplido 350 años de existencia.

Al pie del monumento al fundador, Fray Fernando de Trejo y Sanabria, se colocó una ofrenda floral, usando después de la palabra los doctores César H. Belaunde y Juan Manuel Villarreal.

LOS PRINCIPIOS

26-07-63

el reglamento respectivo, las que tendrán, respecto de la primera, coordinar y promover la acción bibliotecaria universitaria nacional, ejercer funciones consultivas y de asesoramiento, etc.

Del segundo grupo: necesidad de coordinar los distintos aspectos de los servicios bibliotecarios; unificar los procesos técnicos y centralizar los catálogos; que el material bibliográfico y de equipamiento se adquiera con el asesoramiento de la junta de bibliotecarios de cada universidad, efectuando el proceso de coordinación desde lo local a lo nacional.

Del grupo tercero: realizar una investigación sobre el estado actual de las bibliotecas universitarias del país, refiriéndosela a completar los fondos bibliográficos, atendiendo las necesidades de alumnos, profesores, investigadores y profesionales; y promover una reunión de directores generales de administración de las universidades para buscar el modo de facilitar la adquisición de material bibliográfico y equipos.

Del cuarto grupo: declarar que las funciones bibliotecarias revisten carácter técnico y que para ingresar a ese personal debe poseerse el título pertinente o capacitación especializada. Se conceptúa esencial la implantación de un escalafón específico, conforme al esquema confeccionado, con las escalas de sueldos allí contenidos.

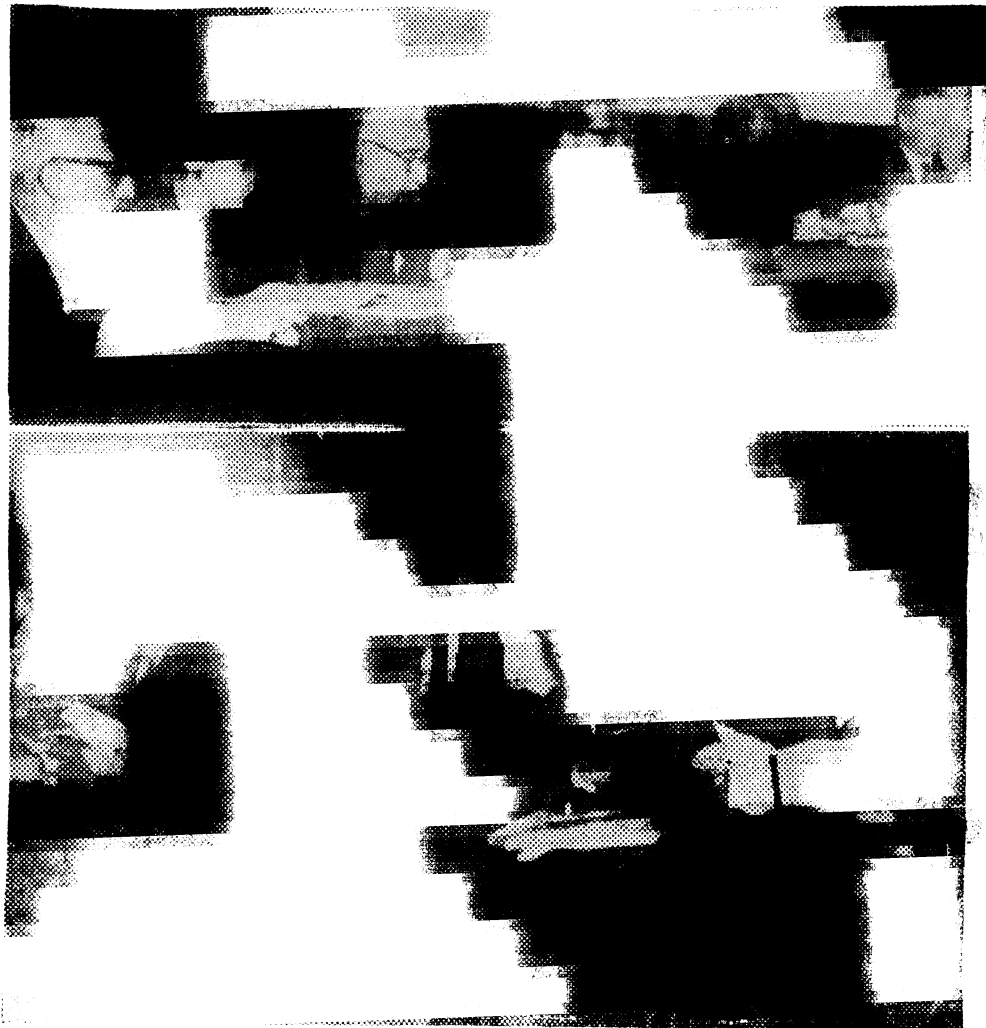
Del grupo quinto: respecto de los planes y programas de

estudios de las escuelas de bibliotecarios, para realizar un estudio a fondo, aconseja promover una reunión de sus directores y docentes; que las escuelas organicen cursos de capacitación para graduados y personal bibliotecario y que tanto las bibliotecas como las escuelas presten su cooperación al Centro de Documentación Bibliotecológica de la Universidad Nacional del Sur.

LA "II REUNION DE B.B. CIENTIFICAS Y TECNICAS"

Hoy y mañana, coincidiendo con la concluida ayer, se realizará en Córdoba la "II Reunión de Bibliotecas Científicas y Técnicas", organizada por la Asociación Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas, que preside la señora Elena Bachofen de Messtorino.

El programa es el siguiente: a las 9, misa por los socios fallecidos, en la capilla de San José, oficiada por el R. P. Emilio J. Bravo; a las 11, sesión plenaria inaugural; a las 15.30, deliberaciones.



Después de la sesión de clausura de la Primera Reunión de Bibliotecas Universitarias Argentinas. En la parte superior del grabado, la presidencia y luego, vista parcial de los asistentes